



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005600-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a fecha en la que la Consejería de Sanidad tiene previsto reiniciar las obras de construcción del nuevo centro de salud de “La Magdalena”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1005600, formulada por D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D.^a Patricia Gómez Urbán, D. Luis Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al centro de salud de La Magdalena.

De conformidad con lo informado en fechas recientes en contestación a diversas iniciativas parlamentarias sobre el asunto de referencia, la empresa adjudicataria solicitó la suspensión temporal total de la ejecución de las obras de construcción con fecha 18 de marzo de 2020. La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, mediante acuerdo de la Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información de 19 de junio de 2020, acordó la suspensión temporal de dichas obras.

Comprobado el cumplimiento de la ejecución de las obras por parte de la empresa adjudicataria del contrato, se ha iniciado el correspondiente procedimiento administrativo para la resolución del contrato en vigor para la ejecución de las obras del nuevo Centro de Salud de la Magdalena, mediante Resolución de la Presidenta de la Gerencia Regional de Salud de 11 de diciembre de 2020, encontrándose este expediente actualmente en tramitación.



Una vez resuelto el contrato, se podrá iniciar la tramitación del correspondiente procedimiento administrativo para la contratación de la ejecución de la obra restante de conformidad con la normativa vigente.

Valladolid, 8 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Verónica Casado Vicente.